



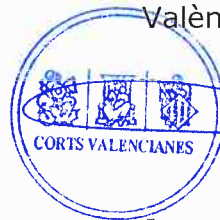
C O R T S V A L E N C I A N E S

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO O TÉCNICA SUPERIOR De ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA DE LES CORTS VALENCIANES, CONVOCATORIA 1/2019 DE 5 DE MARZO DE 2019 (BOCV NÚMERO 353 DE 29 DE MARZO DE 2019, CORRECCIÓN DE ERRORES BOCV NÚMERO 356 DE 10 DE ABRIL DE 2019).

El Tribunal del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de técnico o técnica superior de administración parlamentaria de las Cortes Valencianas referenciado, en su reunión del día 30 de enero de 2020, acordó, por unanimidad, en conformidad con la base séptima, apartado primero y base octava de la convocatoria referenciada el criterio complementario de valoración y calificación del primer ejercicio de la fase de oposición siguiente:

El primer ejercicio de la fase de oposición se calificará de 0 a 30 puntos. Esta puntuación se distribuirá al 25 por cien entre los cuatro temas a desarrollar por las personas aspirantes, puntuando hasta 7,5 puntos cada tema.

Palau de les Corts Valencianes,
València, 3 de febrer de 2020



Juan Antonio Martínez Corral,
Presidente del Tribunal